



11241
Municipalidad Provincial de Azángaro
Sub Gerencia de Abastecimientos

11
-03-

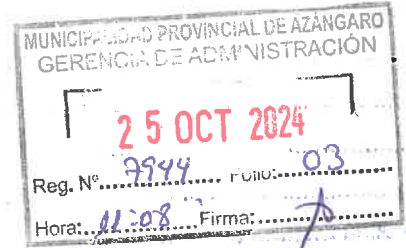
INFORME N° 1634 -2024-MPA/SGA/LBMC

A : **CPC. Mario Alfredo SALAS VALENCIA**
Gerente de Administración

De : **CPC. Luis Beltran MACHACA CANAZA**
Sub Gerente de Abastecimientos

Asunto : Remito ANEXO 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO
MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000180.

Fecha : Azángaro, 25 de Octubre del 2024



Tengo a bien de dirigirme a Ud., para saludarlo cordialmente, con la finalidad de informarle lo siguiente;

Que mediante el presente cumplo con remitirle a usted, el ANEXO 06: APROBACION DE MODIFICACION AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000180, los cuales forman parte de los Cuadros Multianuales de Necesidades de las diferentes dependencias de la Municipalidad Provincial de Azángaro. Que contienen la programación de Actividades Operativas Modificadas que se ejecutarán, para el logro de Metas y Objetivos Estratégicos y Operativas para el presente año 2024.

De acuerdo a la directiva N° 0005-2021-EF/54.01, "Directiva para la Programación Multianual de bienes, servicios y obras" en el artículo 27.3. *Las modificaciones al CMN son presentadas al Área involucrada en la gestión de la CAP quien gestiona su aprobación ante el Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad. La aprobación se realiza el último día hábil de la semana, a través de la suscripción del Anexo N° 06 de la Directiva.*

Adjunto:

ANEXO 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000180.

Es cuanto cumplo en remitir ANEXO 06: APROBACION DE MODIFICACION AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES, para conocimiento y trámite correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las condiciones de mi estima personal.

Atentamente.

C.c./archivo



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO
Luis Beltrán Machaca Canaza
SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTOS

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000180

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301608

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N- de	Descripción del Item	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		CANTIDAD Y/O VALORES		Valor Total S/
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	INCLUSIÓN	
02.05.02 - Sub Gerencia De Obras Y Mantenimiento									
22/10/2024	0000001387	172100070020	DIESEL B5 S50	Galón	0.00	0.00	0.00	329.00	0.00
22/10/2024	0000001388	900500030034	TRANSPORTE DE CARGA TERRESTRE LOCAL EN CAMIÓN CON CAMA BAJA CAPACIDAD CARGA 30 t	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00
02.05.03 - Sub Gerencia De Estudios Y Proyectos									
24/10/2024	0000001402	071100365791	SERVICIO DE ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO PARA PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00
02.08.04 - Oficina De Participación Ciudadana,educacion,satúd,cultura Y Deporte									
24/10/2024	0000001403	239400060013	PELOTA DE BASQUETBOL N° 5	Unidad	0.00	0.00	0.00	6.00	0.00
24/10/2024	0000001403	239400060015	PELOTA DE FUTBOL N° 5	Unidad	0.00	0.00	0.00	6.00	0.00
24/10/2024	0000001403	239400060034	PELOTA DE FUTSAL N° 3.5	Unidad	0.00	0.00	0.00	6.00	0.00
24/10/2024	0000001403	239400060088	PELOTA DE CUERO DE VOLEIBOL	Unidad	0.00	0.00	0.00	6.00	0.00
24/10/2024	0000001403	699600200199	BUZO DE INTERFIL UNISEX	Unidad	0.00	0.00	0.00	252.00	0.00
02.185 - Unidad Archivo Central									
24/10/2024	0000001404	071100431207	SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	3,400.00
02.23 - Oficina De Supervision Y Liquidacion									
21/10/2024	0000001382	899600150020	CASACAACOLCHADA IMPERMEABLE UNISEX	Unidad	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00
22/10/2024	0000001386	717200050227	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4	Emp X 500	0.00	0.00	0.00	20.00	0.00
02.238 - Compromiso 1 - Mejorar El Estado Nutricional Y De Salud De Niñas Y Niños De 3 A 12 Meses									
23/10/2024	0000001390	139200160330	PAPEL TOALLA HOJA SIMPLE BLANCO X 300 m	Unidad	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00
23/10/2024	0000001390	139200160344	PAPEL TOALLA DOBLE HOJA BLANCO X 120 m	Unidad	120.00	0.00	0.00	0.00	0.00
23/10/2024	0000001391	040100010026	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE ALMUERZO	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00
02.27 - Oficina Municipal De Atencion A Las Personas Con Discapacidad (omaped)									
22/10/2024	0000001389	203400020015	ARENA FINA	M3	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00
22/10/2024	0000001389	203400220007	CEMENTO PORTLAND PUZOLANICO TIPO IP X 42.5 kg	Unidad	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00
22/10/2024	0000001389	801600030024	LETREIRO DE SEÑALIZACION DE SEGURIDAD AUTOADHESIVO FLECHA DIRECCIONAL	Unidad	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00
22/10/2024	0000001389	801600030081	LETREIRO DE SEÑALIZACION AUTOADHESIVO EN VINIL 20 cm X 50 cm	Unidad	0.00	0.00	0.00	8.00	0.00
22/10/2024	0000001389	801600120012	CINTA PLÁSTICA DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD AUTOADHESIVA 50 mm X 33 m APROX. COLOR ALIUMADA	Unidad	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000180

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301808

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
23/10/2024	0000001393	767400063396	POLVO TÓNER PARA RECARGA DE CARTUCHO KYOCERA X 1 kg NEGRO	Unidad	0.00	0.00	7.00	0.00

02.57 - Oficina De Tecnología E Informática

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad